

Fortalecimiento Institucional



El futuro
es de todos

DNP
Departamento
Nacional de Planeación



KIT DE PLANEACIÓN
TERRITORIAL

Pasos para incluir la línea en PDT

- 1 Introducción
- 2 Diagnóstico
- 3 Marco normativo y de política
- 4 Lineamientos estratégicos para PDT



El futuro
es de todos

DNP
Departamento
Nacional de Planeación



KIT DE PLANEACIÓN
TERRITORIAL



1 Introducción

► ¿Qué significa?

Fortalecer las capacidades de los entes territoriales para incluir de manera transversal el enfoque de género en las políticas públicas para garantizar la equidad de género y los derechos de las mujeres. Impulsar los mecanismos de adelanto de la mujer, fortalecer los observatorios, impulsar la planeación, presupuestación, implementación y seguimiento de política pública con enfoque de género.



► Conceptos clave

Mecanismo de adelanto para la mujer: Son mecanismos institucionales para dirigir y coordinar las políticas de equidad de género para las mujeres. Pueden ser secretarías, direcciones, oficinas o enlaces de mujer/género.

Presupuestos sensibles al género: aquel cuya planeación, programación y ejecución contribuye al avance de la igualdad de género y la realización de los derechos de las mujeres. Para ello es necesario identificar las intervenciones de política sectorial y local que se requieren para atender las necesidades específicas de las mujeres y cerrar las brechas de desigualdad de género. No es un presupuesto separado para las mujeres.






1 Introducción

► Contexto nacional

En 13 de los 32 departamentos existe
Secretaría de la Mujer

11 Ciudades capitales cuentan con Secretaría
de la Mujer



-  Secretarías de la Mujer
-  Dirección u Oficina de la Mujer o Género
-  Grupos o enlaces de mujer y género adscritos a otras secretarías

[Ver cuadro](#)



2 Diagnóstico

► Preguntas orientadoras de diagnóstico para su territorio

- ¿Se está consultando a las mujeres y sus organizaciones para conocer directamente sus necesidades, intereses y prioridades?
- ¿Cuenta el departamento o municipio, con una dependencia específica o bien, algún área dentro de una dependencia, especializada en la incorporación de la perspectiva de género y derechos humanos en las políticas públicas locales?
- En caso de sí contar con un oficina o área especializada, ¿ésta cuenta con personal suficiente y atribuciones adecuadas para impulsar y dar seguimiento a la agenda de género?; ¿la persona titular de esta oficina o área puede establecer comunicación directa con el titular del gobierno departamental o municipal para intercambiar información, denunciar problemáticas o demandar recursos?
- ¿Las y los funcionarios públicos del departamento o municipio son sensibilizados en temas de igualdad de género?



2 Diagnóstico

► Preguntas orientadoras de diagnóstico para su territorio

- En el presupuesto anual del departamento o municipio, ¿es posible identificar la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres como una prioridad en el gasto público? ¿Se han identificado recursos del presupuesto a acciones que promueven la igualdad de género?
- ¿Las herramientas municipales permiten realizar la planeación y seguimiento a los compromisos para la igualdad de género?
- ¿En los informes de rendición de cuentas se han incluido reportes sobre los programas, el presupuesto y los resultados en materia de igualdad de género?
- ¿Existe algún mecanismo para conocer directamente las necesidades y solicitudes específicas de las mujeres (consejos, asambleas, consultas)?
- ¿Existen mecanismos de contraloría social (vigilancia y seguimiento a la aplicación correcta de los recursos públicos por parte de la ciudadanía)? De existir éstos, ¿las mujeres participan en igualdad con los hombres?
- ¿Se utiliza lenguaje incluyente en las comunicaciones y documentos oficiales?



3 Marco normativo y de Política

▶ Marco normativo

Ley 1454 de
2011

Normas orgánicas sobre ordenamiento territorial. Es importante para inclusión del enfoque de género en el POT.

Ley 1876 de
2017

Política de gestión del riesgo de desastres. Es importante la inclusión del enfoque de género

Resolución
4788 de 2016

Resolución del DNP para registro de la inversión pública de las entidades territoriales en el Sistema Unificado de Inversiones y Finanzas Públicas SUIFP

Circular 10-4
de 2019

Insta a los entes públicos nacionales y territoriales a registrar la información sobre programación y ejecución presupuestal en el SUIFP y a hacer uso de los trazadores presupuestales, que incluyen el de equidad para la mujer, para identificar la focalización de recursos.

Circular 01 de
2019

De la Vicepresidencia. Insta a impulsar la instancia encargada de los temas de género en municipios y departamentos



3 Marco normativo y de Política

▶ Lineamientos de Política

Conpes 161

Política de Equidad de Género: propone estudiar la adopción de una metodología permanente con enfoque de género para identificar en los procesos de gasto público y de asignación de los recursos.

Guía de
transversalización
de género

Guía para la incorporación de la transversalización de género, en alcaldías, gobernaciones y entidades públicas.

Guías trazador
presupuestal mujer

Guías para la planeación y presupuestación con enfoque de género y el uso del trazador presupuestal para la equidad de la mujer.



4 Lineamientos estratégicos

- ✓ Crear el Mecanismo de Género, con el fin de incluir la perspectiva de género para las mujeres en la formulación, implementación y seguimiento de políticas, planes, programas y proyectos. Puede crear una Secretaría de la Mujer o bien una dirección, oficina de mujer/género, grupo o equipo asesor para los temas de las mujeres y la equidad de género. [¡Más info!](#) [¡Más info!](#)
- ✓ Diseñar e implementar la política pública de equidad de género del municipio o departamento. [¡Más info!](#)
- ✓ Formar a los funcionarios de diferentes sectores para responder de manera pertinente y oportuna a las necesidades de las mujeres y promover la equidad de género.
- ✓ Formar a los funcionarios de los mecanismos de adelanto de la mujer en formulación y estructuración de proyectos.
- ✓ Promover el lenguaje inclusivo y acción sin daño desde las políticas y programas sectoriales y entre los funcionarios. [¡Más info!](#)



4 Lineamientos estratégicos



- ✓ Crear, fortalecer o hacer uso de los Observatorios de Género para identificar las necesidades de las mujeres
- ✓ Fortalecer los procesos de planificación de la inversión pública con enfoque de género [¡Más info!](#)
- ✓ Incentivar que los proyectos de inversión registrados en el SUIFP Territorio registren los recursos destinados para el cierre de brechas entre hombres y mujeres en las categorías definidas en el Trazador Presupuestal para la Equidad de la Mujer.
- ✓ Analizar las distintas fuentes de financiación como son:
 - Sistema General de Participaciones
 - Recursos propios
 - Sistema General de Regalías
 - Cooperación Internacional
- ✓ Promover la rendición de cuentas de cierre de brechas de género y garantía de los derechos de las mujeres a partir de los informes de resultados y de inversión pública con enfoque de género.



4 Lineamientos estratégicos

► Indicadores y metas para el PDT

Para hacer seguimiento a las acciones dirigidas a la equidad de género para las mujeres en su PDT puede incluir los siguientes indicadores:

Indicadores de producto

Secretaría de la Mujer u oficina de las Mujeres creada y en funcionamiento

Construcción participativa de la Política Pública para las Mujeres y la Equidad de género y un plan de acción para su implementación

Funcionarios de la administración formados en equidad de género

Proyectos de inversión registrados en SUIFP que cuentan con análisis de género

Proyectos de inversión que se orientan al cierre de brechas de género y la garantía del derecho de las mujeres marcados con el trazador presupuestal de equidad para las mujeres